

DECRETO 1908 / 1979

BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 1979

VISTO el expediente N° 1043/79 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita que se declare lugar histórico, el sitio donde estuvo emplazada la Escuela Nacional N° 18 de Río Corintos, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el edificio de la Escuela Nacional N° 18 de Río Corintos, Provincia de Chubut, declarada "monumento histórico" por Decreto N° 2.283, de fecha 12 de noviembre de 1970, ya no existe, hallándose en su lugar un monolito con una placa identificatoria.

Que en dicha Escuela -la primera que se oficializó en la cordillera austral, el 1° de enero de 1895- se reunió el 30 de abril de 1902 la Comisión Internacional de Límites que laudó en el diferendo con Chile, bajo la presidencia del Delegado de S.M. Británica, Coronel Sir Thomas Hugerfor Holdich y la presencia de los Delegados argentino y chileno, Perito Moreno y Doctor Balmaceda, respectivamente.

Que la consulta allí efectuada, entre una población abrumadoramente galesa, fue favorable a nuestro país, constituyendo un factor importante en la decisión del árbitro de adjudicar a la República Argentina una vasta extensión territorial en litigio, que constituye hoy el Departamento de Futaleufú en la Provincia de Chubut.

Que la desaparición del edificio impone como consecuencia la supresión de la denominación "monumento histórico".

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, de conformidad con las facultades que le acuerda la Ley N° 12.665, propicia tal declaratoria.

Por ello,



EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase lugar histórico el sitio donde estuvo emplazada la Escuela Nacional N° 18 de Río Corintos, en la Provincia del Chubut.

ARTICULO 2º.- Derógase el Decreto N° 2.283 del 12 de noviembre de 1970.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.-

DECRETO N°: 1908.

JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION